

nales de cada organismo mediante un modelo estético; ordenar las respuestas de un organismo respecto a su entorno; ordenar las respuestas de un organismo respecto a otros.

El racionalismo filosófico ha intentado anular las funciones de los afectos. Pero filósofos como Bergson y Whitehead los han dado rango metafísico. Para el segundo, el «sentido» es el modo más concreto de describir las realidades de todo orden. Hay que distinguir, de todos modos, en el conocimiento afectivo, entre sentido, sensación, cualidad y emoción.

Pero la razón puede aprovechar hasta el máximo estas aptitudes de percepción vital. Puede coordinar las cualidades objetivas y subjetivas en interacciones sostenidas y reformadas entre sí, convirtiéndose en arte y ciencia vital. Esta función es la más concreta para la razón, pues siendo la vida una integración progresiva mediante su enriquecimiento en los contrastes de percepción y de actividad, la razón es la llamada a definir las finalidades en cada momento para llevar directamente a la plenitud humana.

La razón armoniza los contrastes interiores en la «personalidad», adapta a la misma los acontecimientos y realidades exteriores y preside las reglas de la transformación de las personalidades y de la creación histórica de nuevas perspectivas vitales.—A. S.

PERRY (O. L.): *The Logic of Moral Valuation*, en «Mind», LXVI, 261, 1957 (págs. 42-62).

Se admite en general por los filósofos moralistas que los juicios morales presuponen la posibilidad de discriminar respecto de los acontecimientos y que las discriminaciones son posibles por la diferenciación de los distintos acontecimientos. Se admite también por lo común que las conclusiones morales relativas a una situación dada están determinadas por los hechos de esas situaciones. De este modo, la valoración moral se constituye desde dos planos: uno, el de los principios generales que se aplican, y otro, los hechos producidos y que determinan las situaciones. Aquí los filósofos moralistas se dividen en dos sectores: para unos, la moral se aplica según un proceso deductivo, de tal manera que

los principios generales se ajustan con referencia a los hechos. Para otros, son los propios hechos los que permiten por inducción el hallazgo de esos principios generales, siendo en todo caso la inducción absolutamente necesaria y la base creadora de la estructura lógica de los juicios de valor moral. Para los teóricos que sostienen que las conclusiones morales no son conclusiones obtenidas de los hechos, tampoco las premisas morales proceden de los elementos facticios. Al contrario ocurre con los que defienden el supuesto distinto. El autor de este artículo parte del criterio de que la valoración moral es cognoscitiva, es decir, tiene la estructura lógica de los juicios científicos y por consiguiente rechaza las tesis apriorísticas.

La discusión principal la construye discutiendo con la afirmación de G. E. Moore en sus «Principia ethica». Como se sabe, Moore impulsó el tema de la llamada «The naturalistic fallacy». Moore cree que hay un cierto engaño incluido en el naturalismo ético que implica la presunción de la discriminación moral entre los acontecimientos con independencia de los acontecimientos. El autor no parece ver el engaño naturalista por su tendencia a construir la estructura lógica de los juicios morales según las exigencias implícitas en las ciencias de la naturaleza. Todo juicio moral responde a un tipo de estructura que se aproxima al criterio físico de los modelos. Lo que ocurre es que en el orden de la lógica, la estructura no está tan subordinada a los hechos. La afirmación de Moore de que los filósofos han confundido la pregunta ¿qué hace un buen hombre? con la pregunta ¿qué cosas son buenas?, le parece al autor que lleva a la negación tanto del apriorismo moral como del apriorismo lógico, y este segundo aspecto es el que discute. — E. T. G.

REIMERS (Walter): *Zum Begriff des Ordnungsgefüge in Natur und Rechtswissenschaft*, en «Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie», XLIV, 1, 1958 (págs. 65-72).

El tema de lo que llamamos orden estructural fué planteado con carácter filosófico por N. Hartmann, quien precisó que ningún organismo vivo puede